

Comunicación

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

### RESOLUCION DIRECTORAL

N° 141 -2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 26 de mayo de 2015

Visto; la Resolución Directoral N° 327-2012-DG-HVLH de fecha 16 de octubre de 2012;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 327-2012-DG-HVLH de fecha 16 de octubre del 2012, se conformó el Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, con relación al cargo de Presidente asumida por la Dirección Adjunta ante el Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del HVLH, es necesario reemplazar por el Jefe del Departamento Gestión de la Calidad del Hospital Víctor Larco Herrera, por lo que es necesario modificar la acotada resolución directoral, mediante el acto de administración, en lo que corresponda;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

#### SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 327-2012-DG-HVLH de fecha 16 de octubre del 2012, se conformó el Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Hospital Víctor Larco Herrera, quedando redactado de la siguiente manera:

**“Artículo 1°.- Conformar el “COMITÉ DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA” el que estará integrado por los siguientes profesionales:**



- |   |                   |
|---|-------------------|
| ➤ JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD                 | <b>Presidente</b> |
| ➤ JEFE DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL       | Miembro           |
| ➤ DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION          | Miembro           |
| ➤ DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN                             | Miembro           |
| ➤ DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE          | Miembro           |
| ➤ DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA | Miembro           |
| ➤ DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA                                  | Miembro           |
| ➤ DEPARTAMENTO DE APOYO MÉDICO COMPLEMENTARIO                 | Miembro           |
| ➤ DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA                                  | Miembro           |
| ➤ DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN                                   | Miembro           |
| ➤ JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO      | Miembro           |
| ➤ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA                           | Miembro           |



Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Equiguren Li  
Directora General  
CMP 17899 RNE 8270

